

Bogotá D.C., 04 de Mayo de 2026.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Señores:

TRANSMILENIO S.A.

Av. El Dorado #66-6, Bogotá D.C.

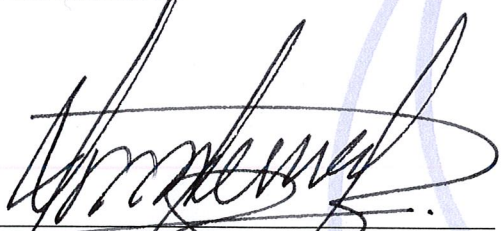
Atn: Jhermain Alexander Acuña Espinosa

Bogotá.

Referencia: Contrato de interventoría No TMSA-CM-01 DE 2025 Cuyo objeto Consiste en: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN (LOTE 1 Y LOTE 2), CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A.".

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.268.067 DE BARRANQUILLA, CON MATRICULA PROFESIONAL N° 121531-T, en calidad de REVISOR FISCAL del DAIMCO S.A.S., identificado con NIT 900.021.482-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a PAZ Y SALVO y se han cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud y ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, De los últimos Síes (6) meses anteriores y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente



JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
C.C. 73.138.660 de Cartagena.
Representante Legal



JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal



Bogotá: 57 (1) 2573051
Barranquilla: 57 (5) 3393035



Calle 44B N° 57A- 52 Barrio La Esmeralda Bogotá D.C. - Colombia
Carrera 43B N° 85 - 76 Oficina 212 Barrio La Campiña Barranquilla - Colombia



rhumanos@daimco.com.co



Bogotá D.C., 04 de Mayo de 2026.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Señores:

TRANSMILENIO S.A.

Av. El Dorado #66-6, Bogotá D.C.

Atn: Jhermain Alexander Acuña Espinosa

Bogotá.

Referencia: Contrato de interventoría No TMSA-CM-01 DE 2025 Cuyo objeto Consiste en: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN (LOTE 1 Y LOTE 2), CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A.".

CAROL MILENA DAHJER JULIAO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.002.159.410 DE BARRANQUILLA, CON MATRICULA PROFESIONAL N° 313585-T, en calidad de CONTADOR del CONSORCIO ALIANZA XXI, identificado con NIT 901.956.216-5, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a PAZ Y SALVO y se han cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud y ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, De los últimos Síes (6) meses anteriores y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente,

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
C.C. 73.138.660 de Cartagena.
Representante Legal

CAROL MILENA DAHJER JULIAO
T.P 313585-T
Contador

Bogota D.C., 04 de Mayo de 2026.

**CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.**

Señores:

TRANSMILENIO S.A.

Av. El Dorado #66-6, Bogota D.C.

Atn: Jhermain Alexander Acuña Espinosa
Bogota.

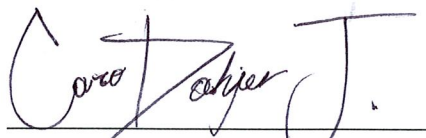
Referencia: Contrato de interventoría No TMSA-CM-01 DE 2025 Cuyo objeto Consiste en: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN (LOTE 1 Y LOTE 2), CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A.".

CAROL MILENA DAHJER JULIAO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.002.159.410 DE BARRANQUILLA, CON MATRICULA PROFESIONAL N° 313585-T, en calidad de CONTADOR de la empresa DIBENEM S.A.S., identificado con NIT 901.136.726-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a PAZ Y SALVO y se han cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud y ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, De los últimos Síes (6) meses anteriores y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente,



HILARY PAOLA BARRIOS PACHECO
C.C. 1.043.689.851 de Barranquilla
Representante Legal



CAROL MILENA DAHJER JULIAO
T.P 313585-T
Contador